



**Fecha de publicación:** 21 de octubre de 2014  
**Plazo alegaciones hasta:** 3 de noviembre de 2014

**Resolución de 21 de octubre de 2014 del Vicerrector de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Posgrado de la Universidad de La Rioja, de corrección de errores y publicación de nueva lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la convocatoria de Becas de Iniciación a la Investigación 2014-2015.**

Advertido error en al lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la Resolución de 1 de octubre de 2014 del Vicerrector de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Posgrado de la Universidad de La Rioja, por la que se aprueba la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas para participar en al convocatoria de Becas de Iniciación 2014-15, se procede, mediante la presente corrección a la subsanación oportuna, disponiendo cuanto sigue:

**Primero.** Publicar la nueva lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas que se adjunta como anexo a esta resolución en el tablón de anuncios de Investigación del edificio Rectorado y, a efectos informativos, en la página web de la Universidad de La Rioja: [www.unirioja.es/plan\\_propio](http://www.unirioja.es/plan_propio).

La publicación de esta resolución en el tablón de anuncios de Investigación del edificio Rectorado, surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

**Segundo.** Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios de Investigación, para que los solicitantes subsanen los defectos que han motivado su exclusión u omisión.

**Tercero.** Declarar definitivamente excluidos de la concesión de ayudas a los solicitantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos que han motivado su exclusión o aleguen la omisión.

Transcurrido el plazo de subsanación, el Vicerrector dictará resolución en la que aprobará la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas que se publicará de acuerdo con el procedimiento indicado en la lista provisional.

Logroño, 21 de octubre de 2014

Vicerrector de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Posgrado



Fdo.: Miguel Ángel Rodríguez Barranco



**Anexo**

***Lista provisional de solicitudes admitidas***

Solicitante
Abizadezh Moharrami, Sama
Alonso de la Peña, Miguel
Arribas Fernández, Jorge
Blasco Santana, Daniel
Hernández Saseta, Isabel
Jadraque Zorzano, Lucía
Jiménez Martínez, María
López Villar, Iván
Rodríguez Guerra, Jorge
Sagredo Blanco, Enrique
Santamaría Aranda, Eduardo
Tovillas Greca, Pablo
Villar Santamaría, Marcos

***Lista provisional de solicitudes excluidas (pendiente subsanación)***

Solicitante	Motivo de exclusión
Gastón Ochoa, Daniel	Base 4.4.a. Falta fotocopia del DNI (fecha de DNI no vigente) o pasaporte. Fotocopia del NIE en el caso de ciudadanos extranjeros extracomunitarios.
Gil Fernández, Lidia	Base 4.4.a. Falta fotocopia del DN (fecha de DNI no vigente) o pasaporte. Fotocopia del NIE en el caso de ciudadanos extranjeros extracomunitarios.
Peng , Jyni	Base 4.4.a. Falta fotocopia del DN (fecha de DNI no vigente) o pasaporte. Fotocopia del NIE en el caso de ciudadanos extranjeros extracomunitarios.

Logroño, 21 de octubre de 2014

Vicerrector de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Posgrado



Fdo.: Miguel Ángel Rodríguez Barranco